

Nuclenor participa en la 'XIV Reunión del Comité de Información de Santa María de Garoña'



El director de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, Miguel Ángel Cortés, durante su intervención en el Comité de Información.

- En la reunión Nuclenor informó sobre el estado operativo de la central en el año 2012, en los que obtuvo los mejores resultados del sistema de supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
- El CSN y la Dirección General de Protección Civil y Emergencias expusieron, entre otros aspectos, los relacionados con la seguridad y emergencias en las centrales nucleares españolas.

13 de noviembre de 2013.- La decimocuarta reunión del Comité de Información de la Central Nuclear de Santa María de Garoña se celebró el 12 de noviembre en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina. En este encuentro, de carácter anual, el director de Central, Miguel Ángel Cortés, expuso un resumen de lo más significativo acontecido en la instalación desde la reunión anterior. En este sentido, informó sobre el estado de la planta, las actividades desarrolladas y los resultados del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales Nucleares (SISC). Garoña es la única central nuclear española que, desde que en 2007 se puso en funcionamiento este sistema de supervisión, ha mantenido todos los indicadores en verde.

La operación de Garoña se ha mantenido entre los mejores estándares de las centrales nucleares

En lo referente a los resultados operativos, también destacó que fueron superiores a la media internacional analizada por WANO (World Association of Nuclear Operators) en las centrales nucleares mundiales. Aún habiendo parado el funcionamiento de la planta el 16 de diciembre de 2012, se alcanzó un factor de carga en este año del 93,34%.

Desde el 6 de julio la central se encuentra en situación de cese de explotación y mantiene todas las capacidades técnicas y organizativas que garantizan su seguridad. En el caso de que las condiciones así lo permitiesen, Nuclenor no renuncia a solicitar un nuevo permiso de funcionamiento.

El cese de la explotación se ha debido únicamente a razones económicas y en ningún caso de seguridad

Durante su intervención explicó los proyectos más relevantes que en estos momentos se encuentran en curso. Entre ellos, la sustitución y refuerzo del carro de la grúa del interior del edificio del reactor por otro de nuevo diseño adaptado al movimiento de contenedores. Otro de los proyectos es el sistema de almacenamiento de combustible gastado que se construirá en el recinto de la instalación. Estas actividades son necesarias, sea cual sea el futuro de Garoña, para adaptar la planta a las futuras necesidades del transporte del combustible gastado.

También destacó las diferentes actividades y dotación de nuevos sistemas, equipos y procedimientos que se han puesto en marcha relacionadas con las mejoras planteadas por el CSN tras las pruebas de resistencia requeridas a las centrales nucleares españolas en lo referente al incremento en sus márgenes de seguridad.

La situación administrativa, fiscal y regulatoria en la que se encuentra la planta también fue explicada por el director de Central en el transcurso de la reunión. En lo referente a la primera resaltó que ac-

tualmente el proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos está en tramitación. **«En su redacción actual las centrales nucleares que han cesado su actividad por motivos distintos a los de seguridad, como los económicos, contarían con un año de plazo para solicitar la renovación de su licencia a partir del cese»**, destacó Miguel Ángel Cortés.

Del mismo modo, en lo referente a la situación fiscal explicó que está aprobada la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética (BOE 30-10-2013) sobre la fiscalidad de la generación de los residuos radiactivos y que Nuclenor está pendiente de la resolución de su situación administrativa.

En relación con las medidas fiscales que establece la mencionada ley recientemente reformada, el director de Central afirmó que su impacto económico sobre los costes de generación «siguen siendo muy importantes para las centrales nucleares españolas» a pesar de la nueva interpretación sobre la retroactividad de dicho impuesto.





En esta reunión también participaron representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Consejo de Seguridad Nuclear, Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE), alcaldes, asociaciones y vecinos del entorno, entre otros.

Por su parte, el subdirector del CSN, Javier Zarzuela confirmó los buenos resultados obtenidos por la Central Nuclear de Santa María de Garoña relativos a la seguridad de la planta. También hizo una detallada explicación de las medidas de seguridad, contempladas en el plan de acción nacional, que se han adoptado para las instalaciones nucleares españolas después de los resultados de los test de estrés efectuados tras el acci-

dente de Fukushima. La representante de DGPCE, Marta García Burgués, presentó a los asistentes los resultados del reciente simulacro europeo de emergencia nuclear en el entorno de Almaraz, Curiex 2013, que se desarrolló hace varias semanas en coordinación con un equipo multinacional europeo y cuyos resultados fueron positivos.

Numerosos de los asistentes al Comité tomaron la palabra dirigiendo preguntas al representante del Consejo de Seguridad Nuclear y al director de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, en un coloquio que fue moderado por el subdirector de Energía Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Javier Arana.

Conclusiones finales

- **La operación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña se ha mantenido hasta su desconexión de la red en unos niveles excelentes. Los resultados e indicadores de los últimos años así lo demuestran.**
- **Desde el 6 de julio la central se encuentra en situación de cese de actividad y en fase de predesmantelamiento. Todo el proceso está siendo supervisado por el CSN.**
- **Nuclenor mantiene sus capacidades técnicas y organizativas, no renunciando a la posibilidad de solicitar una renovación de la autorización de explotación en caso de que las condiciones así lo permitiesen.**